

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES</p> <p>FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES</p>	Código: FOR-FPS-001
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019023600 – 08/05/2019
		Página: 1 de 22

FICHA TÉCNICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAY, BISEXUALES, TRANSGENERISTAS E INTERSEXUALES -LGBTI- Y SOBRE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL DISTRITO CAPITAL 2019

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
FORMULACIÓN	Nombre de la política	Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales -LGBTI- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital	
	Decreto de adopción	Decreto 062 de 2014	
	Período de duración de la política.	La política pública se enmarca en un horizonte de progresividad por tanto no cuenta con una fecha de terminación	
	Horizonte de sentido establecido en la política.	La Política Pública es el marco de acción social, política e institucional que, desde el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las personas LGBTI que habitan el territorio, contribuye transformar prácticas de segregación, discriminación e imaginarios sociales, en razón a las orientaciones sexuales e identidades de género.	
	Objetivo general	<p>General: Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI. b. Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGBTI para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad. c. Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. d. Posicionar la perspectiva de géneros y diversidad sexual para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el Distrito Capital. 	
	Estructura definida para la política.	<p>Procesos estratégicos:</p> <p>Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 2 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.• Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales.• Territorialización de la política.• Desarrollo y adecuación normativa en el nivel distrital y nacional. <p>Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.</p> <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none">• Ampliación de capacidades para el ejercicio de derechos y para la ciudadanía.• Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.• Facilitación de ejercicios de control ciudadano por parte de personas y organizaciones LGBTI y organizaciones que trabajan por sus derechos. <p>Comunicación y educación para el cambio cultural.</p> <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none">• Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.• Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de lo público.• Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por identidad de género y orientación sexual.• Escuela para la inclusión y la diversidad <p>Producción y aplicación de conocimientos y saberes.</p> <p>Componente</p> <ul style="list-style-type: none">• Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 3 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Principales acciones de gestión y articulación intersectorial en la etapa de formulación de la política.</p>	<p>Durante la etapa que antecede a la expedición del Decreto 608 de 2007, se desarrolló un conjunto de acciones concertadas con las personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI y direccionadas desde las entidades de la Administración, que tuvieron tres ejes de articulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Creación de condiciones institucionales, ii) Fomento de la interacción hacia lo público, iii) Formalización de la Política Pública: definición de Lineamientos, Decreto y Plan de Acción. <p>En el 2004, la Mesa LGBT de Bogotá, a través del trabajo de cinco comisiones, construyó recomendaciones frente a la política pública LGBT desde los derechos a la educación, salud, trabajo, cultura y participación y justicia, ofreciendo insumos y elementos que permitieron la incorporación de activistas LGBT en el proceso de construcción de los lineamientos de la política y de acciones en entidades como el IDPAC y las secretarías de Salud, Gobierno, Cultura y Educación.</p> <p>En el año 2005, se conformó el Comité Interinstitucional para asuntos LGBT en la ciudad, el cual estaba integrado por: La Secretaría de Cultura, la Secretaría de Gobierno, el Departamento Administrativo de Acción comunal (a partir de 2006 IDPAC) la Secretaría de Salud, le Secretaría de Educación y la Oficina de Mujer y Géneros de la Alcaldía Mayor.</p> <p>Este comité coordinó las acciones y orientó el proceso para la construcción de los lineamientos generales de la Política Pública en Bogotá, los cuales se recogerían más adelante en el Decreto 608 de 2007 y en el Acuerdo 371 de 2009.</p> <p>De igual manera, la formulación de estos lineamientos y el diseño del correspondiente plan de acción (2008-2020) fueron liderados por la Dirección de Diversidad Sexual, de la Subsecretaría de Mujer y Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Esta política surge de la necesidad de transformar la vulneración de derechos de la que han sido objeto las personas de los sectores sociales LGBTI, especialmente los relativos a la vida y a la seguridad, a la educación, a la salud, al trabajo y los derechos culturales, incluido el derecho a la comunicación.</p>	
	<p>Marco analítico.</p>	<p>Informes de derechos humanos de personas de los sectores LGBT realizados por Colombia Diversa para los periodos 2004-2005 y 2006-2007.</p>	<p>En el 2019 se viene desarrollando la investigación sobre “Procesos de asesoría y acompañamiento psicosocial a los y las participantes de los sectores LGBTI del</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 4 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Estado del arte sobre las prácticas culturales de la población LGBT en Bogotá, D.C. 2008</p> <p>Bogotá Ciudad de Estadísticas, Boletín N° 25 Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas en cifras.</p> <p>Estudio Línea Base de la Política, 2010.</p> <p>Informe de seguimiento 2012-2013 Informe de seguimiento 2014-2015 4 informes de seguimiento trimestrales 2017 4 informes de seguimiento trimestrales 2018 1 informe de seguimiento trimestral 2019</p> <p>Georreferenciación con lectura de realidades y análisis situacional desde la Estrategia territorial de la Subdirección para Asuntos LGBTI La investigación sobre prácticas y discursos de los sectores sociales adelantada por la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p> <p>La investigación sobre prácticas y discursos de los sectores sociales adelantada por la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p> <p>Estudio sobre la situación de derechos de los sectores sociales LGBTI en vejez y envejecimiento del Distrito Capital, la cual busca visibilizar la situación de derechos de la población en envejecimiento y vejez perteneciente a los sectores sociales LGBTI.</p>	<p>servicio social”. En este estudio se hace un acercamiento a una caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI que se vincularon a los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI; se evidencia que la mayoría de la población atendida responde a personas que se identifican como gays; las motivaciones de consulta en su mayoría esta relacionadas con violencias sufridas a razón de la construcción sexual, dicha violencias suelen situarse en los entornos familiares, siendo la segunda motivación de consulta las dinámicas familiares; afectando la autopercepción y las construcciones identitarias de manera autónoma. De allí que se recomienda fortalecer la atención individual, así como la atención extendida a las redes de apoyo y el fortalecimiento comunitario; dado que es en estas esferas en donde se puede lograr la transformación de prácticas violentas naturalizadas dada la discriminación estructural hacia las personas con construcciones identitarias de género y orientaciones sexuales no hegemónicas.</p>
	<p>Marco ético político.</p>	<p>La formulación, implementación, seguimiento y evaluación de esta Política Pública están orientados por los siguientes principios:</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 5 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>i) Titularidad de derechos, ii) Efectividad de derechos iii) Autonomía iv) Identidad v) Equidad vi) Solidaridad vii) Diversidad viii) Participación</p> <p>Los enfoques de la Política Pública</p> <p>i) Enfoque de derechos ii) Perspectiva interseccional y enfoque de género iii) Perspectiva y enfoque de orientación sexual e identidad de género iv) Enfoque diferencial</p>	
	<p>Marco conceptual.</p>	<p>Género: Se entiende como la interpretación y análisis de las diferencias a partir de la forma como hombre y mujer son definidos en la sociedad y la forma como interactúan, en el marco de la sociedad en un momento determinado, este enfoque permite:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuestionar el supuesto carácter natural y complementario de los roles y las relaciones entre hombres y mujeres, desvirtuando el determinismo biológico desde el cual se ha intentado como argumentar dicho carácter.• Visualizar la discriminación y desigualdad en razón del sexo-género.• Revisar los significados de feminidad y masculinidad a partir de la inequidad en las relaciones y el acceso a recursos y oportunidades.• Explicar la construcción de la identidad sexual a partir de la comprensión del proceso de socialización.• Entender la familia como institución social en la cual se produce y reproduce el género y los roles de género.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 6 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none">• Explicar el proceso a través del cual la sociedad construye las representaciones de lo masculino y lo femenino, la valoración que les atribuye y las normas que regulan su comportamiento diferenciado. <p>Orientaciones sexuales e identidades de género: Tal como se evidencia en el apartado anterior, la construcción de una identidad sexual pasa necesariamente por las construcciones sociales de las relaciones de género, los roles y las categorías allí constituidas las cuales tienen efectos sobre la construcción de la subjetividad y la forma de relacionamiento con los otros. Es importante señalar que todas las personas hemos construido una identidad de género y una orientación sexual.</p> <p>Sexo: Categoría construida social y culturalmente a partir de la cual desde discursos biológico-médicos, se clasifican e interpretan los cuerpos de las personas en: mujeres (cuerpos con vulva) y hombres (cuerpos con pene); invisibilizando la diversidad de los cuerpos que no necesariamente se ubican en el binarismo, en este sentido, desconoce a las personas con estados intersexuales.</p> <p>Persona Intersexual: Una persona que presenta caracteres sexuales primarios y secundarios de ambos sexos. Quien en su cuerpo presenta genitales, cromosomas, u hormonas asociadas usualmente a un cuerpo de hombre y de mujer, de forma simultánea; en la actualidad se han reconocido más de 62 estados de intersexualidad. Ha sido erradicado el término hermafrodita, por persona intersexual.</p> <p>Orientaciones sexuales: Se refiere a la construcción del deseo erótico y afectivo de las personas en función de su sexo-género y puede ser:</p> <p>Homosexual: Persona que dirige su deseo erótico y afectivo hacia persona de su mismo sexo-género. Se denomina lesbiana a la mujer que materializa su deseo erótico -afectivo hacia otra mujer y Gay al hombre que materializa su deseo erótico-afectivo con otro hombre.</p> <p>Heterosexual: Se refiere a personas que dirigen y materializan su deseo erótico-afectivo con personas de sexo-género distinto al que se asume como propio.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 7 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Bisexual: Persona cuyo deseo erótico y afectivo puede dirigirse y materializarse tanto con personas de su mismo sexo-género como con personas de sexo distinto al que se asume como propio.</p> <p>Identidades de género: Corresponde a los atributos culturales, masculinos y/o femeninos que una persona siente como propios. Por ejemplo, identificarse con los roles asociados a lo masculino y lo femenino, o ninguno de ellos poniendo en cuestionamiento el binarismo social en relación con la sexualidad. Esta identificación no está atada al cuerpo con el que se nace.</p> <p>Cisgénero: son las personas que, conforme al sexo de nacimiento, responden a las expectativas que culturalmente se han asignado.</p> <p>Mujeres cisgénero: personas que son categorizadas al nacer como mujeres y construyen su identidad apropiándose de lo asociado culturalmente con lo femenino.</p> <p>Hombres cisgénero: personas que son categorizadas al nacer como hombres y construyen su identidad apropiándose de lo asociado culturalmente con lo masculino.</p> <p>Transgénero: son las personas que ponen en cuestionamiento el sistema sexo - género establecido socialmente construyendo su identidad género por fuera de las expectativas sociales a su sexo de nacimiento</p> <p>Mujeres transgénero: personas que son categorizadas al nacer como hombres y construyen su identidad de género apropiándose de lo asociado culturalmente con femenino.</p> <p>Hombres transgéneros: personas que son categorizadas al nacer como mujeres y construyen su identidad apropiándose de lo asociado culturalmente con masculino</p>	
	Marco jurídico y normativo.	<p><u>NACIONAL Y DISTRITAL.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de Colombia <p>Leyes</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley 54 de 1990 Por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 8 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none"> • Ley Antidiscriminación 1482 de 2011 Decretos • Decreto 16 de 2013 - Adopción estructura interna Secretaría Distrital de Planeación • Decreto 062 de 2014 - Adopción Política Pública LGBTI Decreto 587 de 2017- A partir del cual se dan Funciones a la Subdirección para Asuntos LGBTI • Decreto 1227 de 2015 - Corrección componente Sexo en Registro del Estado Civil • Decreto 762 del 2018- Adopta la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Acuerdos • Acuerdo 79 de 2003 de Bogotá. Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá. • Acuerdo Distrital 257 de 2006 - Estructura, organización y funcionamiento de organismos y entidades de Bogotá • Acuerdo 371 de 2009 - Lineamientos Política Pública LGBT Decreto 149 de 2012 - Creación Subdirección para Asuntos LGBT • Acuerdo 645 de 2016 - Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos Circulares • Circular 019 de 2012 - Mesas Funcionales • Circular 137 de 2014 - Socialización Sentencia T 476 de 2014 Vinculación Laboral personas LGBTI • Circular 007 de 2015 - Socialización Sentencia T 099 de 2015 Mujeres Transgénero no son destinatarias de la obligación de prestar el servicio militar Directivas • Directiva Administrativa Transitoria No. 058 – Dirección General de la Policía Nacional - Acciones de Protección a la Comunidad LGBT • Directiva 04 de 2015 - Autodeterminación y Auto reconocimiento personas LGBTI <u>JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL</u> 	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 9 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<ul style="list-style-type: none">• SENTENCIA (C-811-07) Afiliación a salud como beneficiario de compañero/a permanente del mismo sexo.• SENTENCIA (C-336/08) Sustitución pensional compañero/a permanente del mismo sexo• SENTENCIA (C-798/08) Deber derecho de alimentos entre compañeros/as permanentes del mismo sexo.• SENTENCIA (C-029/09) Derechos a subsidio de vivienda y familiar, nacionalidad, verdad, justicia y reparación de víctimas, protección ante violencia intrafamiliar, patrimonio de familia no embargable, entre otras leyes en total 28, fueron demandadas para reconocer derechos de parejas del mismo sexo: derechos civiles, políticos, penales y sociales de las parejas del mismo sexo.• SENTENCIA (C-577711) Matrimonio igualitario, exhorta al Congreso para que legisle.• SENTENCIA (C-238/12) Herencia compañeros permanentes del mismo sexo.• SENTENCIA (C-120/13) Inclusión pareja del mismo sexo en Acción de Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles.• SENTENCIA (SU-617/14) Adopción de hijo de compañera permanente en pareja del mismo sexo – caso mamás lesbianas.• SENTENCIA (C-071/15) Adopción de menores de edad por parte de parejas del mismo sexo solo cuando la solicitud recaiga sobre el/la hijo/a biológico/a de su compañero o compañera permanente.• SENTENCIA (C-683/15) Adopción de parejas del mismo sexo. Se determinó que las parejas del mismo sexo están habilitadas para adoptar conjuntamente, acorde con una lectura de las normas legales acusadas conforme con la constitución política y los tratados internacionales sobre derechos humanos, que consagran la protección del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.• SENTENCIA (T-063/15) la Corte Constitucional determinó que “la modificación de los datos del registro civil de las personas transgénero no responde a un cambio respecto de una realidad precedente, sino a la corrección de un error derivado de la falta de correspondencia entre el sexo asignado por terceros al momento de nacer y la adscripción identitaria que lleva a cabo el propio individuo, siendo esta última la que resulta relevante para efectos de la determinación de este elemento del estado civil”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 10 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
IMPLEMENTACIÓN	Plan de acción Distrital y Local.	<p>El Plan de Acción 2017-2020 es el instrumento de planeación y gestión mediante el cual la administración distrital desarrolla acciones orientadas a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá en el marco de la política pública y en concordancia con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” -Acuerdo 645 de 2016-, a través de las metas de resultado: “Disminuir en 18 puntos porcentuales la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI que les impide el ejercicio pleno de sus derechos” y “Disminuir en 5 % el número de personas que perciben a las personas LGBTI como un riesgo para la sociedad”. En el proceso de formulación del plan de acción participaron 505 personas, entre ciudadanía en general, personas de los sectores sociales LGBTI, organizaciones sociales y servidores públicos de las entidades del Distrito.</p> <p>El Plan de Acción 2017-2020 integra, para los 4 procesos estratégicos y los 12 componentes de la política pública LGBTI, 23 líneas de acción, 60 acciones, 227 metas e indicadores de responsabilidad de los 15 sectores distritales</p>	<p>Para el segundo semestre se mantiene el plan de acción programado para la vigencia.</p> <p>La Subdirección para Asuntos LGBTI se articuló con las dependencias de la Secretaría de Integración social que tienen compromisos en el plan de acción de la política pública LGBTI, a saber, Subdirección para la Familia, Subdirección para la Infancia, Subdirección para la Juventud, Subdirección para la Adulthood, Subdirección para la Vejez, Subdirección de talento Humano, Proyecto de Discapacidad, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subsecretaría y Subdirección para Asuntos LGBTI.</p> <p>Se realizaron mesas de trabajo, revisión y ajustes a los documentos que aportan al fortalecimiento institucional en el marco de la gestión del conocimiento para la implementación del enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas:</p> <p>“Módulo de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual contra población de los sectores sociales LGBTI” “Lineamiento para la atención con enfoque diferencial para población de los sectores LGBTI” “Documento metodológico para la transformación de imaginarios y representaciones sociales en torno a la discapacidad y la diversidad sexual”</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 11 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<p>“Directriz para la implementación del enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género y lenguaje incluyente”</p> <p>Se articuló con el IDIPRON para la implementación del “Lineamiento de atención a víctimas de ESCNNA con enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas”</p> <p>A través de la estrategia de abordaje territorial de la Subdirección para Asuntos LGBTI se llevaron a cabo 10 acciones de alto impacto en las diferentes localidades del Distrito Capital; así mismo se diseñaron e implementaron 17 acciones de impacto local. Se llevaron a cabo las 6 acciones programadas en el tablero de control para población transgénero.</p>
	<p>Estado de implementación <i>(Describa el principal avance, el cumplimiento de las metas y los indicadores que se han cumplido en el periodo)</i></p>	<p>En lo referente a la Secretaría Distrital de Integración Social, ésta tiene a su cargo 46 metas del plan de acción, las cuales ejecutan las Subdirecciones Técnicas de la SDIS, el proyecto de Discapacidad, la Subsecretaría y la oficina asesora de comunicaciones.</p> <p>Para el primer semestre se han realizado avances en las 46 metas del plan de acción, 152 acciones dentro de las cuales se resalta las 6 acciones en el tablero de control para población transgénero dentro de las cuales se resaltan:</p>	<p>Para el segundo semestre de 2019 se conserva la misma cantidad de metas y acciones programadas en el marco de la mesa funcional, la cual se llevó a cabo en enero de 2019.</p> <p>Para el segundo semestre se han realizado avances programados en las 46 metas del plan de acción, 152 acciones dentro de las cuales se resalta las 6 acciones en el tablero</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 12 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>-Elaboración del documento lineamiento metodológico para la territorialización de la Política Pública LGBTI, el cual busca consolidar sinergias entre los actores presentes en el territorio alrededor de los asuntos LGBTI. Para el primer trimestre se entregó el informe de implementación de 16 localidades.</p> <p>- Hasta el mes de mayo de 2019 se han instalado capacidades en 617 personas que laboran en los sectores público, privado o mixto de Bogotá, en enfoque diferencial desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.</p> <p>-En este periodo se atendieron 1578 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo mediante los servicios sociales y equipos locales.</p> <p>- Hasta mayo de 2019 se han vinculado 731 personas del sector educativo y aparatos de justicia a procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género.</p> <p>- Se elaboró el Documento Metodológico orientador para realizar la investigación sobre procesos de atención psicosocial en el servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBTI, el que determinó los objetivos de investigación, el alcance, los enfoques teóricos y conceptuales</p>	<p>de control para población transgénero dentro de las cuales se resaltan:</p> <p>-Se realizó la implementación del lineamiento metodológico para la territorialización de la Política Pública LGBTI, el cual busca consolidar sinergias entre los actores presentes en el territorio alrededor de los asuntos LGBTI. Para el último trimestre se entregó el informe de implementación de 19 localidades durante el año en curso.</p> <p>Se implemento en cada una de las localidades los 4 componentes, a saber:</p> <p>Fortalecimiento de la gestión local: Este componente se ha implementado en las localidades en el 2019 a través de una estrategia de incidencia, participación y articulación interinstitucional a través de la cual se posicionen las necesidades, problemáticas y acciones frente a la garantía plena de derechos de personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas.</p> <p>Soluciones integrales: A través de este componente se realiza el direccionamiento de casos de personas de los sectores sociales LGBTI para que</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 13 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>para abordar el tema de la investigación y las herramientas de estudio que se van a emplear para cumplir con el objetivo de la investigación.</p> <p>-Elaboración de un plan de acción para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género.2. Atender casos para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo.3. Acciones de reconocimiento institucional <p>- Implementación de actividades en el marco de la estrategia de cambio cultural “En Bogotá se Puede Ser”, uno por localidad, orientados a generar una cultura ciudadana libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.</p> <p>- Se consolidó la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; cuyo Plan de Trabajo cuenta con tres líneas de acción: articulación intra e intersectorial, Atención y fortalecimiento y, por último, divulgación e información, enmarcadas en un total de seis (6) actividades propuestas a desarrollar.</p>	<p>puedan ser vinculadas al componente de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género, y al Subcomponente de Bienestar y Calidad de Vida.</p> <p>Convivencia, paz y reconciliación</p> <p>Este componente tiene el objetivo de mostrar los procesos asociados a la visibilización y transformación de imaginarios con respecto al tema LGBTI en las localidades. En esta medida, el componente está centrado en acciones en espacio público y también para el reconocimiento y referenciación de la localidad, con la finalidad de conocer cómo avanza la territorialización de la Política pública LGBTI.</p> <p>- Se han instalado capacidades en 2115 personas que laboran en los sectores público, privado o mixto de Bogotá, en enfoque diferencial desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, Hasta el mes de julio de 2019. Concluyendo de este modo la meta programada para el año en curso.</p> <p>- Se atendieron 3481 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo mediante los servicios sociales y equipos locales con corte a 30 noviembre de 2019.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 14 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<p>- Se han vinculado 1825 personas del sector educativo y aparatos de justicia a procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género con corte a 30 de noviembre de 2019.</p> <p>-Se elaboró el documento de investigación sobre procesos de atención psicosocial en el servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBTI, el cual fortalece desde la gestión del conocimiento las formas de la atención integral desde los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p> <p>-Se realizó la implementación de un plan de acción para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se desarrollaron acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género.2. Se atendieron 123 casos para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, con corte a 30 de noviembre 2019.3. Se realizaron acciones de reconocimiento institucional con aparatos de justicia como la policía nacional, la fiscalía general de la nación, comisarías de familia, entre otras



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 15 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<p>-Se finalizó la implementación de actividades en el marco de la estrategia de cambio cultural “En Bogotá se Puede Ser”, uno por localidad, orientados a generar una cultura ciudadana libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.</p> <p>- Se cumplió al 100% el plan de acción de la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; cuyo Plan de Trabajo cuenta con tres líneas de acción: articulación intra e intersectorial, Atención y fortalecimiento y, por último, divulgación e información, enmarcadas en un total de seis (6) actividades propuestas a desarrollar:</p> <p>*Divulgación de las orientaciones técnicas definidas en el documento Re-creando sexualidades y cuerpos para la infancia, infancia y adolescencia.</p> <p>*Participación de los sectores en la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual.</p> <p>*Implementar el anexo del Documento de Recreando Sexualidades y cuerpos para la atención a personas intersexuales reportadas.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 16 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<p>*Desarrollar dos acciones que visibilicen el día Internacional de las Niñas.</p> <p>* Actualización de las orientaciones técnicas definidas en el documento Recreando sexualidades y cuerpos para la infancia, infancia y adolescencia.</p> <p>* Realizar seguimiento a la ficha técnica de la Ruta Integral de Atenciones para la Infancia y la Adolescencia en la ciudad, construida desde la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual.</p> <p>- Se cuenta con un documento de la propuesta metodológica para la transformación de imaginarios y representaciones sociales entorno a la discapacidad y la diversidad sexual; en aras a fortalecer el enfoque interseccional de la política.</p>
	Proceso de participación y control social en la implementación	La Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para Asuntos LGBTI, participa en la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual (MIDS) es la instancia de Coordinación y articulación Distrital en donde confluyen los sectores de la administración distrital con responsabilidad en la implementación de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas e Intersexuales – LGBTI.	- La Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para Asuntos LGBTI, participa en la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual (MIDS) es la instancia de Coordinación y articulación Distrital en donde confluyen los sectores de la administración distrital con responsabilidad en la implementación de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas e Intersexuales – LGBTI,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 17 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>En el marco de la articulación intersectorial Distrital, se han establecido acuerdos de trabajo con las siguientes entidades: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Educación, Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, IDIPRON y Secretaría de Desarrollo Económico:</p> <p>De igual manera se resalta el acompañamiento técnico que realiza la Subdirección para Asuntos LGBTI a las Subdirecciones técnicas, proyectos y demás áreas de la SDIS que implementan acciones en el marco del Plan de acción de PPLGBTI.</p> <p>Las mesas interinstitucionales cuya secretaría técnica tiene la Subdirección para Asuntos LGBTI funcionan como estrategia de articulación local y las redes de afecto como un lugar de ejercicio de control social puesto que allí se han consolidado y aprobado los ejercicios de lectura de realidades y análisis situacionales desde la Estrategia de Abordaje territorial de esta dependencia</p>	<p>durante el segundo trimestre se realizaron 3 sesiones cuyas temáticas giraron en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación de la ejecución de la política pública LGBTI.• Socialización y entrega de Informe del Tablero de Control para la población transgénero• Exposición, socialización y seguimiento casos de vulneración de derechos personas sectores sociales LGBTI• Socialización de piezas de ruta de atención. <p>En el marco de la articulación intersectorial Distrital, se han establecido acuerdos de trabajo con las siguientes entidades:</p> <p>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC): Fortalecimiento de las organizaciones sociales vinculadas a los CAIDSG donde funcionan los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI; fortalecimiento de actividades de impacto local como la alfombra roja, el encuentro distrital trans, entre otros.</p> <p>Secretaría Distrital de Gobierno: Remisión y seguimiento de casos de discriminación a razón de la construcción identitaria de género o/y orientación sexual.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 18 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<p>Secretaría de Educación del Distrito: Con la cual se logra la implementación de la Estrategia Academia Diversa cuyo objetivo es consolidar los entornos escolares como seguros y protectores a las identidades de género y orientaciones sexuales.</p> <p>Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación: Con esta entidad se realizaron los dos últimos seguimientos al plan acción de política pública, el cual se presenta trimestralmente.</p> <p>IDIPRON: Siendo la habitabilidad de y en calle una de las principales problemáticas de la población LGBTI; esta entidad se convierte en un importante aliado a la hora de remisión y seguimiento de casos de población de los sectores sociales LGBTI en habitabilidad en calle.</p> <p>Así mismo, se ha desarrollado un trabajo articulado entre la Subdirección para Asuntos LGBTI e IDIPRON en el marco del fortalecimiento institucional aportando en la instalación de capacidades del factor humano en las unidades de protección del IDIPRON en relación con la implementación del enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género en la atención de IDIPRON, con énfasis en donde se ha identificado vinculación de población de los sectores sociales LGBTI.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 19 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<p>De igual manera se resalta el acompañamiento técnico que realiza la Subdirección para Asuntos LGBTI a las Subdirecciones técnicas, proyectos y demás áreas de la SDIS que implementan acciones en el marco del Plan de acción de PPLGBTI.</p> <p>Las mesas interinstitucionales cuya secretaría técnica tiene la Subdirección para Asuntos LGBTI funcionan como estrategia de articulación local y las redes de afecto como un lugar de ejercicio de control social puesto que allí se han consolidado y aprobado los ejercicios de lectura de realidades y análisis situacionales desde la Estrategia de Abordaje territorial de esta dependencia, las cuales se desarrollaron de manera continua en las 19 localidades.</p>
SEGUIMIENTO	Mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento.	En el marco del desarrollo de la Política Pública LGBTI, la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación es la entidad encargada de realizar el monitoreo y seguimiento a las acciones de las diferentes entidades del Distrito Capital, a través de una estrategia de seguimiento y monitoreo -Módulo Virtual de Seguimiento SIPA- que tiene la capacidad de retroalimentar y realizar los ajustes necesarios durante la implementación de la política.	No se dio ninguna actualización al respecto
	Principales logros de la política de la materialización del enfoque diferencial, de género y la atención a víctimas del conflicto armado.	-En implementación la Directriz para la incorporación del lenguaje incluyente y el enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género	El diseño e implementación de un tablero de control con acciones específicas para la población transgénero, permite al distrito fortalecer la perspectiva interseccional y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 20 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>-Implementación de Lineamientos de prevención y atención niños, niñas, adolescentes y personas intersex menores de 18 de años víctimas de explotación sexual y comercial.</p> <p>-En el marco de los planes de acciones afirmativas se diseñó la estrategia interseccional Afro LGBTI, cuenta con un cronograma de implementación concertado con la comisión para integración social del Consejo Distrital Afro.</p> <p>-Se cuenta con un tablero de control para población transgénero del distrito capital como un primer pilotaje de acciones afirmativas, así como de reconocer las diferencias al interior de la población de los sectores sociales LGBTI</p>	<p>diferencial para la atención a este grupo poblacional, quienes tienen unas necesidades y viven violencias específicas; la gestión del conocimiento realizado en la ejecución de las acciones propuestas ha permitido construir estrategias acordes a la especificidad de dicha población.</p> <p>El estudio sobre los procesos de asesoría y acompañamiento psicosocial a los y las participantes pertenecientes a los sectores LGBTI del servicio social, ha permitido el fortalecimiento de los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p> <p>Los diferentes lineamientos que se han construido en el marco de la implementación del plan de acción de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI para los diferentes servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social (Subdirección para la familia, Subdirección para la Adulthood y Subdirección para la Infancia) permite consolidar el sentido de transversalidad de esta política; así como el fortalecimiento institucional en relación con las capacidades del factor humano de la entidad.</p>
	<p>Retos y proyecciones.</p>	<p>La actualización de la Política Pública teniendo en cuenta la situación actual de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI; y</p>	<p>- Mantener y fortalecer las buenas prácticas que se han venido desarrollando; tales como el fortalecimiento de capacidades del factor humano, el cual debe ser constante y continuo.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 21 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>los avances y aprendizajes institucionales en estos 10 años.</p> <p>Incluir una perspectiva interseccional que permita fortalecer la política pública en dialogo con las diferentes políticas sociales; con especial énfasis en el enfoque etario, teniendo en cuenta que la construcción de las identidades de género y orientaciones sexuales se da a edades tempranas, ciclo en el cual se reciben violencias y acciones discriminativas para aquellos niños, niñas y adolescentes que performan expresiones de género no hegemónicas; de tal modo, que las sociedades con culturas heteropatriarcales excluye y violenta estas subjetividades a escenarios como la habitabilidad en calle, la explotación sexual y prácticas ilegales; legitimando la vulneración de derechos sobre esta población.</p> <p>Visibilizar y generar estrategias para transformar esta situación se constituye en un reto para esta política. Así mismo, es necesario reconocer la situación de la población LGBTI en envejecimiento y vejez teniendo en cuenta que ha sido una población que ha construido su identidad sexual en el marco de una sociedad que hasta hace muy poco consideraba a estas subjetividades como delincuentes y enfermos; lo que implicó que está población se segregara, se escondiera y no le fueran garantizado sus derechos.</p>	<p>- Fortalecer la gestión del conocimiento de la entidad desde la Subdirección para Asuntos LGBTI y las otras subdirecciones técnicas en relación con la situación de derechos de la población, de manera diferenciada, esto es entender/leer las especificidades de cada una de las identidades y orientaciones; así como las formas en las que los servicios sociales responden a la atención integral y diferencial.</p> <p>- Hacer dialogo con la nueva política pública nacional; así como heredar a las otras regiones del país lo aprendido y avanzado en estos 10 años de política pública en el Distrito.</p> <p>- Fortalecer la perspectiva interseccional tanto en el diseño de lineamientos y la estructura de la entidad como en acciones para el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>- Fortalecer las instituciones a través de actos administrativos para la continuidad de las acciones sin depender de las voluntades políticas de las administraciones.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES</p> <p>FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES</p>	Código: FOR-FPS-001
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019023600 – 08/05/2019
		Página: 22 de 22

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Hacer dialogo con la nueva política pública nacional; así como heredar a las otras regiones del país lo aprendido y avanzado en estos 10 años de política pública en el Distrito.</p> <p>Fortalecer las instituciones a través de actos administrativos para la continuidad de las acciones sin depender de las voluntades políticas de las administraciones.</p> <p>La política pública debe generar estrategias de caracterización y atención diferenciada por identidad y orientación; teniendo en cuenta que a pesar de que la población, en general, ha sido víctima de violencia; las dinámicas de vida, las violencias y los efectos son diferenciados</p>	

Dependencia y Nombres del Equipo responsable:

Subdirección para Asuntos LGBTI

Luz Merling García – Subdirectora para Asuntos LGBTI

Valentina Gámez – Profesional universitaria Subdirección para Asuntos LGBTI

Fecha de diligenciamiento: 11 de diciembre de 2019

Revisó: Adriana Paola Rodríguez Puentes – Profesional Especializado - Subsecretaría

Laura Gómez Cruz – Apoyo Profesional – Subsecretaría